MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 173 /2017

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
Carmen Soler 3894 e/ Radio Operadores del Chaco
Tel.: 021 228 620/1
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD" PLURIANUAL - ID N° 316.283,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 715 de fecha 08 de Agosto de 2017, se aprueba el informe rectificatorio de evaluación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 715/2017

Hilda Curtido
Catéteres y Afines S.A.
11/08/17.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1774 /2017

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Av. Capitán Lombardo 2051
Tel.: 021 283 093
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD" PLURIANUAL - ID N° 316.283,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 715 de fecha 08 de Agosto de 2017, se aprueba el informe rectificatorio de evaluación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 715/2017

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
LOMBARDO 2.051
11/08/17
09:00 hs